



TRANSPORTES "SAN CRISTOBAL" S.A.

Constituida Juridicamente el 27 de Enero de 1977
Transporte de Pasajeros Servicio Urbano
QUITO - ECUADOR

41794

Dirección: Zaldumbide S-152 y Francia • Telf.: 2953-124

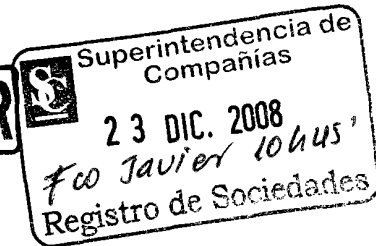
CCO CB

Oficio No.

Quito, a 22 de DICIEMBRE del 2008

29 DIC 2008

ESCANEAR



Quito 20

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-
De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted muy respetuosamente, para solicitarle se digne ordenar a quien corresponda, se sirva registrar la **Transferencia de las Acciones** de Transportes " San Cristobal " S.A., con expediente No.7120-77, toda vez que han reunido los requisitos que para el efecto exige nuestra Compañia; por el valor de **Dos Acciones** de 20 DOLARES cada una, siendo ésta la siguiente:

CEDENTE	CED. IDENT.	TITULO	ACCIONES
JUAN OSWALDO FONSECA GONZALEZ	170208656-0	06	DOS N. 11-12
SERIE	CESIONARIO	CED. IDENT.	
" A "	TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A.	1790303896001	

El cedente es de nacionalidad Ecuatoriana.

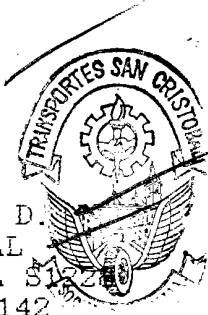
A la vez solicito una LISTA CERTIFICADA de los señores accionistas de Transportes San Cristóbal S.A. con EXPEDIENTE # 7120-77.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Transferencia Registrada Adjunta original

ATENTAMENTE,

SR. PAUL SALTOS D.
GERENTE GENERAL
DIREC: RAMON CAMPANA S1220
TELEFONO: 2661-142



23-12-2008

10/12/2008

PARA COMPRA DE VEHICULOS DE MEJOR MODELO, QUEDANDO LA UNIDAD CON PRENSA INDUSTRIAL A FAVOR DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A.

De igual forma la JUNTA GENERAL RESUELVE QUE LOS SOCIOS QUE NO HAN ADQUIRIDO PRÉSTAMO PARA CAMBIO DE UNIDAD PUEDEN SOLICITARLO HASTA DICIEMBRE/2.008; DESPUÉS EN EL QUE EN OTRA JUNTA GENERAL SE TOMARÁN OTRAS RESOLUCIONES.

Esta JUNTA GENERAL se ratifica en que se COMPRE UN CHASIS NUEVO PARA LA EMPRESA MARCA HINO CON CARROCERÍA PAPER'S y QUE SE UTILIZARÁ UNO DE LOS REGISTROS MUNICIPALES QUE POSEE LA EMPRESA.

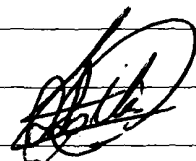
5º LECTURA y APROBACIÓN DEL ACTA..

El Sr. Presidente concede un RECESO de 10 MINUTOS luego de lo cual por medio de SECRETARÍA se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA del 1º DE AGOSTO DEL 2.008, la misma que es APROBADA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.

Cuando por los 15h.30 minutos y sin tener más que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA del 1º DE AGOSTO DEL 2.008



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2.008.

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Diciembre del 2.008 se lleva a cabo la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. previamente convocada por medio del diario ULTIMAS NOTICIAS de fecha 1 de Diciembre

del 2.008 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL SOLLEDAD ANÓNIMA.

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías convócase a Junta General Extraordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas CARLOS RIVADENEIRA ALHEIDA y ANTONIO JÁNEZ ALHEIDA, para el día Viernes 12 de Diciembre del presente año a las 10 a.m. (de la mañana) en el local social de la Compañía ubicado en las calles Zaldumbide 81-52 y Francia de esta Ciudad de Quito para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Presidente y Gerente.
- 2.- Conocer y resolver la Cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA (CAPITALIZACIÓN).
- 3.- Resolución ANIVERSARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- Elección y posesión de los nuevos Directivos para el periodo 2009 - 2010.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

SR. SEGUNDO RUIZ
PRESIDENTE

SR. RAÚL SALTOS
GERENTE

A esta Junta General asisten los siguientes señores accionistas: SEGUNDO RUIZ quien preside la Sesión de JUNTA GENERAL; SRS. RAÚL SALTOS, JORGE CAJAS, ANTONIO JÁNEZ ALHEIDA, CARLOS RIVADENEIRA, DAVID BONILLA, MANUEL GUILLASAHIN, GALO SANTACRUZ, HERNÁN ACHÚA, ROSA BASTIDAS, NÉSTOR OÑA, HUMBERTO HENDEZ, MANUEL NAZATE, WILHER SINGOLUISA, SILVINO PARRAGA, HUGO JAHÍ, VLADIMIR ROCHA, HOLGUER SALGUERO, LAURA VILLAMARÍN, DAVID VENEGAS, ANTONIO JÁNEZ VELASQUEZ, BLANCA MENDEZ, CÉSAR MEDINA, VICENTE CHÁVEZ, MENTOR ABRIL, CARLOS VARGAS, MATILDE VILLACÍS, DIGNA VIVANCO, LUIS SAMAÑEGO, LUIS CABASCANGO, BERTHA JÁNEZ, JOSÉ FIGUEROA, TERESA CORRALES, GALO BETANCOURT, OSWALDO LLANO, CRISTÓBAL CALUPINA, FIDEL MACIMBA, JORGE TINTIN, TRINIDAD VARGAS, WILSON BARRAGÁN, MARIO CHÁVEZ,

HÉCTOR ZAPATA, BENJAMÍN VICUÑA, BELISARIO PILATAXI, EDUARDO CHÁVEZ, VICENTE CHÁVEZ Representa con PODER al señor CARLOS CHÁVEZ y la representación del SR. HUBERTO HÉNDIZ por el SR. VÍCTOR RIVADENEIRA.

Una vez constatado el QUORUM el Sr. Presidente da paso al ORDEN DEL DÍA de esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

1º INFORME DE PRESIDENTE.- Señala:

Señor Gerente, SRS. miembros del Directorio, Srs. Comisarios de Cuentas, señores y señoras accionistas, Srs. del Departamento de Contabilidad.-

En mi calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. Reciban un cordial saludo de bienvenida a esta Junta General, agradeciendo la presencia de todos ustedes en calidad de accionistas de nuestra Institución, me permito dirigirme a ustedes para presentar el siguiente informe:

A. Reseña del Cargo:

Por el año 2004 una mayoría de accionistas de Transportes "San Cristóbal" S.A. tuvo la necesidad imperiosa de depurar el cargo de los administradores; es por eso que en la Junta General llevada a cabo el día Viernes 10 de Diciembre del 2004 fui electo para desempeñar el cargo de Presidente de Transportes "San Cristóbal" S.A. durante el periodo de 2 años; cargo que lo acepté de buena voluntad y con mucha Responsabilidad presentando un proyecto a corto, mediano y largo plazo, Proyecto que lo ejecutamos en conjunto con el señor RAÚL SALAS DELGADO en calidad de GERENTE, el Directorio de turno; primeramente empezamos con la adquisición de un terreno para el parqueadero de las unidades, gracias a Dios y colaboración de todos ustedes. Este inmueble que hoy nos sirve a la mayoría de nosotros por guardar nuestras unidades.

Esto ha sido posible gracias a la colaboración del Sr. Ing. Rivadeneira que nos aportó con su experiencia para la implan-

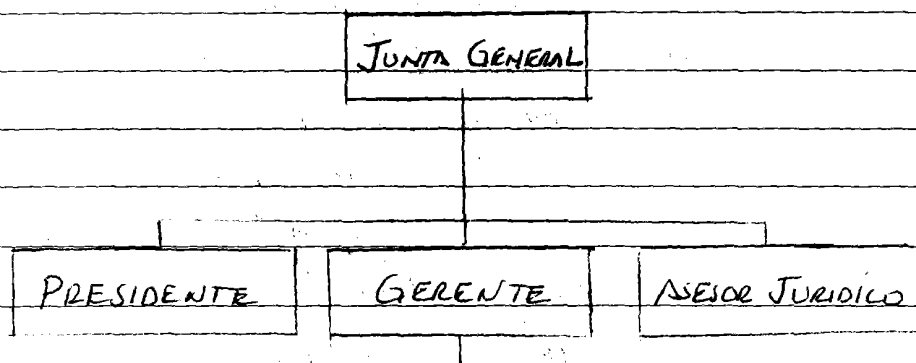
tación del cerroamiento, estudio de suelo y construcción de vivienda para cuidado del mismo y de igual manera en nuestra Sede Social dando así una mejor imagen a nuestra Compañía. Continuando con el proyecto se ha procedido a la compra de las unidades para la Empresa, las mismas que se encuentran trabajando y será el comienzo de la transformación Empresarial del Plan Maestro del Transporte cuando el Dirigente pone todo el empeño y el dinamismo por la Institución y se trabaja con absoluta responsabilidad y transparencia todas las gestiones realizadas se encuentran a la vista de todos ustedes.

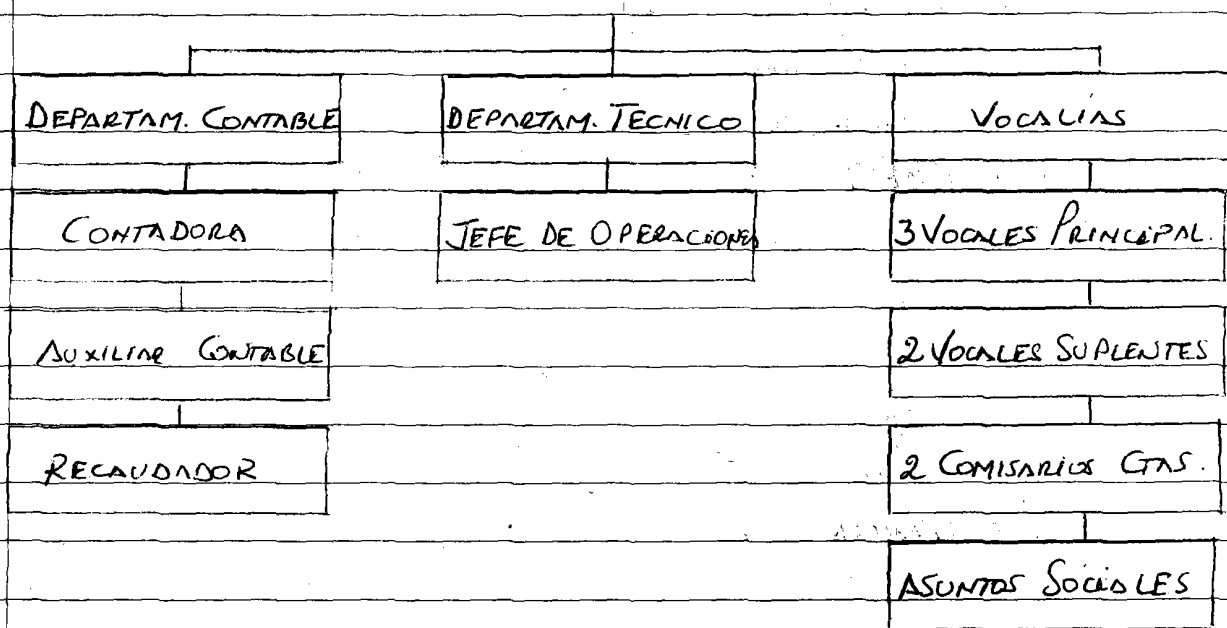
De igual manera en todo este período he venido trabajando como DIRECTOR DE LA CÁMARA DEL TRANSPORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, logrando agrupar a 26 OPERADORAS las mismas que se encontraban a la deriva; nuestra misión y visión han sido defender a nuestra clase del transporte urbano sobre las distintas ORDENANZAS del Municipio, CORPAIRE, ENHOP, MEMOBUS-Q, y hoy liderando tanto en la Provincia como a nivel Nacional la defensa sobre temas de la Nueva Ley de Tránsito, Pasajes, el INEN, en tema BUSES CAMA BAJA.

La Participación directa en la CAPACITACIÓN tanto de los Señores Accionistas de las Operadoras como de los señores Conductores y ayudantes, a efecto de cambiar la imagen del comportamiento de nuestros colaboradores, por esta asistencia y el reconocimiento se ha emitido los respectivos diplomas de capacitación, tal es así que este proyecto continúa el próximo año con los cursos y seminarios para de esta manera el conductor pueda asimilarse y adaptarse a la nueva Ley de Tránsito, con una conducción efectiva y Responsable para esto es necesario la colaboración directa de ustedes señores Accionistas de incentivar a los señores conductores y dar la facilidad de asistencia a esta capacitación del señor CHOFER PROFESIONAL.

Compañeros Accionistas de Transportes "San Cristóbal" S.A. en mi calidad de Presidente debo informar con toda la transparencia del caso de que el PLAN MAESTRO DE QUITO, sigue avanzando en su transformación a través de sus CORREDORES para lo cual los OPERADORES deberían participar directa o indirectamente, caso contrario nos quedaríamos sin la plaza de trabajo, es por esta razón que tenemos que implantar al interior de nuestra Institución un CUERPO COLEGiado de trabajo con capacidad profesional, disponibilidad de tiempo para enfrentar con altura todas las revoluciones de las diferentes Instituciones y trabajar en conjunto con las demás OPERADORAS. No nos dejemos engañar de quienes ofrecen cosas sin ningún fundamento a pretexto de pobrecilla o asumir un cargo que a lo mejor NO está capacitado para el desempeño del mismo, vivamos la realidad pensemos en nuestras familias y este es el único medio que hemos asumido para el trabajo diario que es la transportación, dejémosnos de epísmos de envidias y de demagogias, alcemos la vista y miremos el horizonte y ojalá encontremos una luz de quienes queramos seguir adelante es beneficio de todos ustedes señores accionistas. Creo que es hora ya de dejar atrás la fantasía de quienes lo único que hacen es entorpecer el normal desenvolvimiento y el adelanto de la Institución.

Es de suma importancia implantar un ORGANIGRAMA y DESIGNACIÓN DE FUNCIONES el mismo que sería el siguiente:





De esta manera luego de presentar en la próxima Junta General el Presupuesto Financiero se aprobará la designación de los mismos.

También debo recomendar un cambio en el sistema administrativo estableciendo una nueva forma de cobro de tickets con valores reales y que pueda cancelarse exigiéndose la compra de tickets los días viernes para el trabajo de la siguiente semana, estableciendo la liquidación de todas las cuentas, es decir la transferencia a deuda de cada uno y si sobrepasara esta cantidad se firmaría letras de cambio. Esta modalidad es de suma importancia empezar ahorrar y poder enfrentar con dinero efectivo al momento de participar en los corredores en los buses articulados, porque al momento lo que ocurre es que mantenemos deudas con nuestros propios capitales y NO estamos con capital circulante para enfrentar cambios que nos vienen a mediano plazo, Ruego considerar esta recomendación para que el señor Gerente tome las medidas del caso.

En informes anteriores yo había manifestado sobre las posibles fusiones operativas, fundamentalmente en lo que se refiere a nuestra operadora que operamos en el corredor ALONSO DE ANGULO

ya existe un informe borrador del sistema de operación que se realizará en conjunto con las otras operadoras de este corredor AA, como son SAN CRISTÓBAL, JUAN PABLO II, ECUATORIANA H., QUITO H.B.E., y posiblemente TESUR, es allí donde tenemos que poner nuestra atención para centralizarnos como grupo en esta troncal CHILLOENLO - MAZÍN.

Recordándoles que las mejores virtudes y valores del hombre es como los DIEZ MANDAMIENTOS DE DIOS basados en:

LA AMISTAD, LA DISCIPLINA, EL TRABAJO, LA HONESTIDAD, EL CORAJE, LA PERSEVERANCIA, LA COMPASIÓN, LA LEALTAD, LA RESPONSABILIDAD y la FE.

Señores y Señoras Accionistas de Transportes "SAN CRISTÓBAL" S.A. creo haber cumplido con mis obligaciones de la forma más transparente y categórica dando cumplimiento a esta misión por usted encomendada, gracias a Dios y al pacífico abregado que he puesto de mi parte, mi modesta capacidad al servicio de nuestra querida Institución buscando siempre el bienestar de todos ustedes, hago votos porque nuestra querida Institución siga cada vez más adelante y pido disculpas de antemano ya que el error es humano.

Aprovecho la oportunidad para brindarle mis mejores deseos de amistad y sentimientos en esta Navidad y en cada uno de vuestros hogares, muchas gracias.

Sr. SEGUNDO RUIZ E. (PRESIDENTE).

Adicionalmente el Sr. Presidente extiende su informe en los temas de LEY DE TRANSITO - CORPINE y PASAJES, señalando que se ha enviado un DOCUMENTO AL CONGRESILLO donde se solicita una SERIE DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSITO, detallando con RAZONAMIENTO el porqué de las REFORMAS solicitadas.

Se espera en un corto plazo obtener RESULTADOS POSITIVOS en este tema.

Informa que el PLAN MAESTRO DE QUITO sigue avanzando en su

TRANSFORMACIÓN. El Sr. Alcalde explicó sobre el SISTEMA el mismo que está CONFORMADO por 144 LINEAS donde trabajan 2660 BUSES URBANOS, 800 BUSES INTERCANTONALES. El Municipio plantea - realiza los CAMBIOS en especial ADMINISTRATIVO y OPERACIONAL de los OPERADORES para que se transformen de ARTESANOS A VERDADERAS EMPRESAS DE TRANSPORTE y para ello tenemos que estar preparados, caso contrario nuestras plazas de trabajo estarían en peligro. Por eso debemos contar con un CUERPO COLEGIADO CAPACITADO y trabajar con los demás OPERADORES en CONJUNTO.

También expone que se recomienda en el ORGANIGRAMA un JEFE DE OPERACIONES pero que sea REMUNERADO porque tendrá la obligación de trabajar en conjunto con los DESPACHOS en las 3 RUTAS así como también controlar el trabajo de la (s) unidad(es) de nuestra Empresa en el CORREDORE. Finalmente agradece a la JUNTA GENERAL señalando haber cumplido con su trabajo.

INFORME DE GERENCIA - El Señor Gerente señala:

Sr. Presidente

Sus. Comisarios de Cuentas

Ses. y Sras. Accionistas

Cumpliendo con mi responsabilidad en calidad de Gerente de nuestra Institución, es de mi obligación exponer en esta JUNTA GENERAL el agradecimiento más sincero a todos y cada uno de los señores accionistas que de una u otra manera han colaborado durante mi administración, un especial agradecimiento a UD. señor Presidente, a los señores miembros del Directorio, para los Señores Comisarios de Cuentas y para todos los señores accionistas.

Informo que se ha realizado la adquisición de una unidad NUEVA con dno N.º 06

En primer lugar quiero indicarles que se procedió a

legalizar la documentación de la nueva unidad con disco N.º 06. Al momento de ingresar la documentación a la EMMOP-2. me han indicado que la unidad debe constar a nombre de TRANSPORTES "SAN CRISTÓBAL" S.A para lo cual se solicita la autorización para que la EMPRESA COMPAÑIA adquiriera las acciones de este y los demás cupos que están reparados para la participación en el CORREDOR SUE-ORIENTAL. La Resolución sería que todas estas acciones paren a FAVOR de la Compañía Requisito indispensable - solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS para la - legalización de las acciones.

Al respecto el Sr. Gerente en forma verbal expone que se realizó la adquisición de la unidad N.º 06 en un inicio se - planificó comprar a CRÉDITO pero al momento de la transac- ción se requería la firma de los 90 socios como requisito.

Al no poder ubicar a los señores CARLOS PONCE, XIHENA - RODRIGUEZ y JOSÉ GALVEZA se tuvo que comprar el CHASIS de CONTADO. Respecto a la carrocería esta tiene un valor de - 29.200 DÓLARES quedando con una deuda de 5.000 DÓLARES.

Al realizar el trámite de LEGALIZACIÓN DE LA UNIDAD se - Registro un IMPREVISTO ya que la HABILITACIÓN debe constar a NOMBRE DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL en la SUPERINTEN- DENCIA DE COMPAÑIAS. Es por ello que solicita a la - JUNTA GENERAL que las ACCIONES que están a nombre del REPRESENTANTE LEGAL y las que se ADQUIRIERON recientemente paren directamente a NOMBRE DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A.

El Sr. GALO BETANCOUR pregunta si este procedimiento es para todas las acciones que están destinadas para el - CORREDOR o es para todas las acciones que posee la - Empresa.

Al respecto el Sr. Gerente explica que esta Resolución -

seria para TODAS LAS ACCIONES que posee la Empresa.
Luego de ello la JUNTA GENERAL RESUELVE AUTORIZAR al
Sr. Gerente para que todas las acciones que tiene la
Institución pasen directamente a NOMBRE DE TRANSPORTES
SAN CRISTÓBAL S.A.

Seguindo con su INFORME ESCRITO al Sr. Gerente señala:
Señores accionistas tengo que informarles que en lo que respecta
a TRANSFERENCIA DE ACCIONES se han realizado las siguientes:

- Disco N° 27 ingresando al señor WILHER SINGOLUISA
- Disco N° 35 ingresando al señor HUGO JAMI
- Disco N° 41 ingresando al señor VLADIMIR ROCHA
- Disco N° 73 ingresando al señor CRISTÓBAL CALUPAÑA
- Disco N° 75 ingresando al señor JORGE TINTIN
- Disco N° 87 ingresando al señor VICENTE CHAVEZ

Aclarando que los VALORES recibidos es de 6.000 DOLARES y que
se encuentran perfectamente ingresados.

En la parte contable considero de mayor importancia presen-
tarlo conjuntamente con el BALANCE en la próxima JUNTA
GENERAL, sin embargo me permito manifestar que gracias
al trabajo de todos hemos obtenido en la cuenta DONACIÓN
NAVIDEÑA (UTILIDADES) aproximadamente 69.900 DOLARES incluido
el INTERÉS POR PRÉSTAMOS PARA COMPRA DE VEHÍCULOS, INTE-
RESES EN PRÉSTAMOS, VENTA DE REPUESTOS, GARAGE LOCAL,
GARAGE TERRENO e INGRESO DE SOCIOS.

De esta cantidad se han realizado las compras para la
elaboración de la CANASTA NAVIDEÑA por el valor de
16.630,98 DOLARES valor en el que se incluye la CENA
NAVIDEÑA para todos los señores accionistas que se realizará
el 19 de Diciembre pero que ya se tiene cancelado. Debido
a la liquidación de los cupos N° 06, 37 y 85 los ingresos
disminuyeron por lo que para cubrir el PRESUPUESTO FINAN-

CIERO se tiene que utilizar de la cuenta DONACIÓN NAVIDE-
ÑA la cantidad de 6.830 DOLARES. Además 10.000 DOLARES
se utilizaría si así lo resuelve la JUNTA GENERAL para
COMPRAR una franja de terreno adicional al actual lo
cual iría en beneficio de todos los señores accionistas.

En caso de retiro de cualquier accionista este valor -
será entregado, cantidad que deberá ser cubierta por
los señores accionistas que quedan. Para cubrir la
DEPRECIACIÓN DE LA UNIDAD 77 se requiere la cantidad
de 11.000 DOLARES que se tomaría de la cuenta DONACIÓN
NAVIDEÑA.

También penalo que queda un SOBRIANTE de 7.232.70 DOLARES
aproximadamente, valor que puede variar en más o en -
menos y que se podría utilizar para el Paseo por EL -
ANIVERSARIO DE LA COMPAÑÍA.

Informo que se viene anuñtrando los valores perdidos tanto
en la época del señor OSCAR CALDERÓN por el valor de -
2.530 DOLARES y por el Robo que fue objeto el señor JAIRO
VELIZ en la cantidad de 1.540 DOLARES, dando un -
total de 4.070 DOLARES valor que creo conveniente cubrielo
con los valores obtenidos en DONACIÓN NAVIDEÑA.

Así mismo se procedió a cargar a la Cuenta DEUDORES DIFEREN-
Y PRESTAMA la cantidad de 20 DOLARES por el Retiro de sus
labores de los señores ANDRES ESPIN y GONZALO CALDERÓN. En la
Cuenta AHORRO DE CESANTÍA se acreditará 30 DOLARES a cada
una de las cuentas por concepto de ARRIENDO GARAGE.

Sobre la unidad 77 expreso que a fin de beneficiar a los
señores accionistas pere a existir RESOLUCIÓN NO se cobró
a cada unidad la cantidad de 60 DOLARES MENSUALES
para cubrir el trabajo de la unidad 77 de allí que en
esta unidad se ha presentado el siguiente movimiento:

El Saldo al 31 de Diciembre del 2007 de la unidad 77 es de

1.548,77 DOLARES presentándose en el año 2008 el siguiente movimiento:

Por concepto de Producción de la Unidad 77 en el trabajo de la línea y luego en el trabajo de la ECOMIN se ha obtenido la cantidad de 20.582,06 DOLARES lo cual se encuentra debidamente registrado en forma contable.

Los gastos realizados ascienden a la cantidad de 18.962,02 DOLARES razón por la cual hasta la presente fecha existe un saldo de 1.619,24 DOLARES, esto en forma aproximada porque aún falta registrar los valores del mes de Diciembre.

Es importante señalar que en el presente año ha habido poca colaboración de parte de los señores accionistas en el pago de TICKETS DIARIOS, esto se refleja al momento de la entrega del CHEQUE DEL AHORRO NAVIDAD por lo que espero que reflexionen y nos colaboren de la mejor manera para no tener ningún inconveniente.

También informo que en el presente año se procedió a entregar PRESTAMO PARA COMPRA DE VEHICULO DE MEJOR MODELO por el valor de 25.000 DOLARES a la señora MATILDE VILLACIS con disco N° 56.

Sobre los 5.000 DOLARES de la cuenta CAPITALIZACIÓN se va a proceder a disuutar exclusivamente de la Cuenta DEUDAS SUJECAS y PRESTAMOS y solamente aquellos socios que estén al día en este rubro tendrían derecho a recibir el dinero.

Sobre el MENSAJE NAVIDEÑO a los señores conductores se ha cargado a la Cuenta 15 DOLARES a cada socio y lo que corresponde a confites y refrigerios para el día del regajo se ha cubierto de las FOLIAS DE CIGARETAS.

Finalmente se recomienda se busque una alternativa para el COBRO DE los TICKETS que permita capitalizar en forma REAL los valores necesarios para que en el futuro podamos -

participar en el PTSS el mismo que está avanzando y se proyecta entre en funcionamiento en JUNIO del 2009. Para esto se debería tener una BUENA LIQUIDEZ sin que el pocio en ese instante tenga que aportar ningún capital.

Aprovecho la oportunidad para desearles que en cada uno de vuestros hogares exista PAZ, AMOR, ALEGRÍA en esta NAVIDAD y que el año Nuevo sea lleno de dicha y felicidad.

Gracias Sr. RAUL SALTOS O. (GERENTE).

Según de ello el Sr. Gerente expone que sería conveniente comprar un terreno NOVAJENTE al actual con el fin de volcarlo más funcional.

El Sr. HERNÁN ACUÑA propone comprar un terreno de 2.000 o 3.000 m² para poner una BOMBA DE GASOLINA para poder recuperar la INVERSIÓN.

En uno de la palabra el Sr. FIDEL NACHA expone que en verdad se debe pensar en tener un TERRENO GRANDE y que sea funcional para lo cual se debe VENDER ESTA SEDE SOCIAL y COMPRAR o CONSTRUIR UNA SEDE FUNCIONAL. LA JUNTA GENERAL RESUELVE QUE ESTE TEMA QUEDA COMO UN PROYECTO A RESOLVERSE EN EL PRÓXIMO AÑO.

En relación al tema del dinero que no ha cancelado el Sr. OSCAR CALDERÓN por el valor de 2.530 DOLARES y el dinero que le robaron al Sr. JAIRO VELIZ por 1.540 DOLARES el Sr. Gerente propone cubrirlos con lo obtenido en DONACIÓN NAVIDEÑA.

El Sr. HECTOR ZAPATA pregunta si el Sr. CALDERÓN sigue PAGANDO o NO este dinero. El Sr. Gerente informa que ya NO PAGA y es más tiene trabajo solo hasta el 31 de Diciembre.

En uno de la palabra el Sr. MANUEL NAJSTE expone que el Sr. CALDERÓN tiene firmado una LETRA DE CAMBIO y hoy un PROCESO JUDICIAL por lo que propone NO DAR DE BAJA ESTE VALOR, que pida constando en LIBROS para ver si se puede probar de alguna forma.

Lo del Sr. JAIRO VELIZ si fue un ROBO y eso si se debe cubrir con la Cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA.

El Sr. GALO BETANCOURT expresa que hay mecanismos para recuperar ese dinero por ejemplo hoy que consideras que el Sr. CALDERÓN podría haber recibido una LIQUIDACIÓN entonces consideremos ese valor para cubrir la PERDIDA.

El Sr. DAVIN BONILLA expresa que le admira que el dinero faltante del Sr. CALDERÓN quiera ser cubierto con DONACIÓN NAVIDEÑA; el Sr. Gerente NO ha actuado como debe ser y hoy quieren endosar ese valor a todos los socios. Propone sentar un precedente siguiendo el TRÁMITE LEGAL hasta su EJECUCIÓN.

El Sr. HERNÁN ALCÁZAR pregunta si se le dio la LIQUIDACIÓN al Sr. OSCAR CALDERÓN, a lo que el Sr. Gerente responde que NO.

El Sr. Presidente recuerda a los accionistas que en una JUNTA anterior el Sr. O. CALDERÓN acudió a una JUNTA a explicar lo sucedido luego de lo cual la JUNTA GENERAL RESOLVIÓ DARLE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR para que PAGUE SEMANALMENTE, lamentablemente NO CUMPLIÓ por lo que salió del trabajo; por ello se solicita cubrir este valor con DONACIÓN NAVIDEÑA.

El Sr. FIDEL NACHISA expresa que hay que dar solución a este caso y SUGIERE QUE EL VALOR FALTANTE SE CONSIDERE COMO UNA LIQUIDACIÓN EN CASO NORMAL.

El Sr. EDUARDO CHÁVEZ PROPONE QUE ESTE VALOR SE CUBRA CON LA Cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA Pero que se mantenga la LETRA DE CAMBIO para ver si en algún momento se puede COBRAR luego de ello la JUNTA GENERAL RESUELVE CUBRIR LOS 1.540 DÓLARES POR ROBO AL Sr. JAIRO VELIZ CON LA Cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA, DE IGUAL FORMA CUBRIR LOS 2.530 DÓLARES POR PERDIDA DEL Sr. OSCAR CALDERÓN CON LA MISMA Cuenta PERO QUE SE MANTENGA LA LETRA FIRMADA POR EL Sr. CALDERÓN COMO POSIBLE -

PAGO A FUTURO.

Luego de ello el Sr. Gerente expone que los 5.000 DOLARES que se descuentan de la Cuenta CAPITALIZACIÓN servirán para abonar a la Cuenta DEUDORES ALMACEN y PRÉSTAMOS.

En uno de la palabra el Sr. HOMBERTO HENDEZ expresa que las cuentas están ALTAS porque NOS HAN COBRADO ALTOS INTERESES y no es porque se ha realizado alguna actividad POSITIVA, por ello propone que se DESCUENTEN 10.000 DOLARES.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA expone que la DEVOLUCIÓN o TRANSFERENCIA debe ser de 5.000 DOLARES y luego hacer un estudio de todas las cuentas para ver la conveniencia o no de DEVOLVER UN VALOR MAS ALTO.

Luego de ello la JUNTA GENERAL RESUELVE TRANSFERIR DE LA Cuenta CAPITALIZACIÓN 5.000 DOLARES A LA Cuenta DEUDORES ALMACEN y PRÉSTAMOS y NO PARA LETRAS DE CAMBIO ATRASADAS y SOLO EL ACCIONISTA QUE NO TENGA DEUDA RECIBIRÁ EL DINERO CORRESPONDIENTE.

Luego de esto se APRUEBAN LOS INFORMES DE LOS SEÑORES PRESIDENTE y GERENTE.

2º CONOCER y RESOLVER LA CUENTA DONACIÓN NAVIDEÑA (CAPITALIZACIÓN).

En uno de la palabra la Sra. CONTADORA da a conocer el movimiento de la Cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA en los siguientes términos:

INGRESOS

PRESTAMOS, MULTAS, GARAGES	-----	\$	46.369,73
----------------------------	-------	----	-----------

INTERESES LETRAS DE CAMBIO VEHICULOS	----	\$	8.620
--------------------------------------	------	----	-------

ARRIENDO GARAGE SUR	-----	\$	3.832,21
---------------------	-------	----	----------

VENTA DE REPUESTOS	-----	\$	5.078,06
--------------------	-------	----	----------

INGRESO SOCIOS 27-35-41-73-75-87	----	\$	6.000
----------------------------------	------	----	-------

TOTAL		\$	69.900
-------	--	----	--------

EGRESOS

PROYECTO COMPRA DE TERRENO	-----	\$	10.000
----------------------------	-------	----	--------

AGASAJO NAVIDEÑO ACCIONISTAS y CHOFERES -----	\$ 16.630,98
LIQUIDACION CUPOS 37-06-85 -----	\$ 12.456,32
PERDIDA Sr. OSCAR CALDERON -----	\$ 2.530
PERDIDA Sr. JAIRO VELIZ -----	\$ 1.540
DEPRECIACION VEHICULO 77 -----	\$ 11.000
ANIVERSARIO CIA. PASEO -----	\$ 7.232,70
AHORRO CESANTIA ACC. GARAGE -----	\$ 1.680
PARA CUBRIR PRESUPUESTO -----	\$ 6.830
TOTAL...	\$ 69.900.

Después de ello el Sr. CONTADOR. explica que la unidad N° 77, trabajó en el tramo del CORREDOR MARIN - CHIMBACALLE por lo que NO se procedió a COBRAR 2 DOLARES DIARIOS POR UNIDAD y más bien ha quedado un SALDO FAVORABLE PEQUEÑO pero que NO alcanza a COBRIR LA DEPRECIACION DE 11.000 DOLARES. Asi mismo explica que se tomaron 12.456,32 DOLARES para LIQUIDAR los CUPOS 06-37 y 85 cupos que ya NO APORTARON este año.

El Sr. ANTONIO JÁNEZ pregunta si los INGRESOS POR GARAGE DEL SUR alcanza para PAGAR los SERVICIOS BÁSICOS.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA pregunta cuanto mensual produce el Garage del SUR. El Sr. Gerente expone que el Garage produce de 300 a 400 DOLARES MENSUALES, que si alcanza para cubrir los diversos GASTOS.

Acto seguido la JUNTA GENERAL APRUEBA ESTE INFORME.

3º RESOLUCIÓN ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA.

El Sr. Presidente expone que si bien se había resuelto realizar el PASEO POR EL ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA a nivel INTERNO hoy se tiene que DEFINIR ciertos aspectos como por ejemplo a DONDE SE REALIZARÁ EL PASEO, es que fecha y en que unidades se va a viajar porque con la NUEVA LEY DE TRANSITO Resultará muy difícil realizar el viaje en NUESTRAS UNIDADES por lo que se tendría que CONTRATAR UNIDADES DE TURISMO o INTERPROVINCIALES.

En uso de la palabra el Sr. GALO SANTACRUZ expone que el DIRECTORIO AMPLIADO se había CAMBIADO EL DESTINO DEL PASEO lo cual NO ES DABLE ya que el DIRECTORIO AMPLIADO NO tiene facultad para CAMBIAR UNA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL por lo que lo correcto es que en esta JUNTA GENERAL se revea esa RESOLUCIÓN para luego ver el destino del PASEO.

El Sr. Gerente explica que según la RESOLUCIÓN ANTERIOR el paseo sería a PANAMÁ o BRASIL pero cuyo TOUR tendría un valor superior a los 1.200 DOLARES POR PERSONA, y la empresa al NO disponer de fondos sería el socio quien debería cancelar esos valores, de allí el CAMBIO DEL LUGAR.

El Sr. Presidente propone realizar el viaje a SAN VICENTE MANTA, SALINAS, GUYAQUIL.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA pensaba estar de acuerdo con lo dicho por el Sr. GALO SANTACRUZ así como también sería la estar en desacuerdo con el ITINERARIO propuesto por el Sr. Presidente, y propone pasar el VIERNES EN MANTA todo el día, y luego vamos a las DIVERSAS PLAYAS para luego llegar a GUYAQUIL.

Luego de ello la JUNTA GENERAL REVEE LA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL ANTERIOR DE QUE EL PASEO POR RESOLUCIÓN SEA A PANAMÁ o BRASIL y QUE SE REALICE A NIVEL INTERNO.

El Sr. EDUARDO CHÍVEZ propone que el PASEO se realice solo a MANTA. Los señores DAVID BONILLA, HERNÁN AÑITA, LOIS SÁNCHEZ apoyando la propuesta del Sr. EDUARDO CHÍVEZ.

El Sr. CARLOS VARGAS propone que el PASEO se realice a GUYAQUIL - PLAYAS - SALINAS. Igual criterio tienen los señores ANTONIO YÁÑEZ VELÁZQUEZ, y TERESA GONZALES.

El Sr. GALO BETANCOURT propone que el paseo sea a MANTA - GUYAQUIL.

El Sr. Presidente expone que lo mejor sería:
VIERNES : GUYAQUIL - PLAYAS - GUYAQUIL

SABADO: GUAYAQUIL - SALINAS - GUAYAQUIL

DOMINGO: GUAYAQUIL - QUITO

Según de ello la JUNTA GENERAL RESUELVE REALIZAR EL PASEO POR EL ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA CON EL SIGUIENTE ITINERARIO SALIDA JUEVES 29 ENERO/2009, VIERNES 30 ENERO EN PLAYA DÍA Y NOCHE; SABADO 31 ENERO DE PLAYA A SALINAS, GUAYAQUIL y DOMINGO 1 FEBRERO/09 RETORNO DE GUAYAQUIL A QUITO.

A continuación el Sr. Presidente expone que es muy difícil que el viaje se realice en nuestras unidades por lo que hay que buscar OTRAS OPCIONES.

En uso de la palabra el Sr. MANUEL NAZATE expresa que unidades apropiadas para el viaje nos COBRARIAN 180 DÓLARES DÍARIOS o 200 DÓLARES DÍARIOS CON AIRE ACONDICIONADO MÁS COMIDA Y HOTEL PARA 2 PERSONAS.

El Sr. Presidente señala estar de acuerdo con estos costos, y que se CONTRATARÍA 3 UNIONES de las cuales 2 SALIRÁN del TERRENO DEL SUR, 1 DE LA SEDE SOCIAL.

Al respecto el Sr. FIDEL NACIMBA considera que habría que establecer lo que viajan y que tal vez con 2 UNIONES sería suficiente, para ello habría que ANOTARSE CON TIEMPO.

El Sr. Presidente explica que pueden VIAJAR 2 PERSONAS POR CUPO y en caso de que requieran un CUPO o MÁS EXTRAS el MOVIO tiene que avisar con tiempo.

La JUNTA GENERAL RESUELVE QUE PUEDEN VIAJAR 2 PERSONAS POR CUPO y LAS PERSONAS QUE VIAJAN EXTRA SON LAS QUE TENDRÁN QUE PAGAR EL TERCER VEHICULO y TIENEN QUE SER FAMILIARES DIRECTOS DEL SOLO; LA SESIÓN SOLEMNE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 30 DE ENERO/09.

La Sra. CONTADORA expresa que hay un VALOR DETERMINADO para el PASEO lo cual es APROBADO POR LA JUNTA GENERAL.

Iguualmente la Sra. CONTADORA expone que el DINERO que estaba

PREVISTO para COMPRAR EL TERRENO ADYACENTE al quodam como PROYECTO lo conveniente sería que se DISTRIBUYA ENTRE TODOS los Socios lo cual también es APROBADO POR LA JUNTA GENERAL.

Finalmente el Sr. Presidente da LECTURA de un oficio de agradecimiento enviado por el Sr. CARLOS VIALVA.

4ª ELECCIÓN y POSESIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTIVOS PARA EL PERÍODO 2009 - 2010.

En uso de la palabra el Sr. Presidente solicita a los Señores accionistas que las INTERVENCIONES se hagan con CORTEZA y con ABSOLUTA RESPONSABILIDAD a fin de elegir a los DIRIGENTES para el NUEVO PERÍODO.

Después de ello expone que APEGADO a lo que dice la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, los ESTATUTOS y el REGLAMENTO INTERNO de la Empresa NO PODRÍAN ELEGIR NI SER ELEGIDOS los Señores accionistas que durante este AÑO NO HAN CUMPLIDO con sus OBLIGACIONES ECONÓMICAS y por lo tanto se encuentran en MORA con la Institución por lo que pide se trate y se remueva al respecto. Expone que el Sr. Gerente tiene una LISTA DE ACCIONISTAS que están en este caso.

Entiende el Sr. GALO BERNICOURT quien pide se lea el artículo respectivo del REGLAMENTO INTERNO que explica que el PRESIDENTE puede ser ELEGIDO PARA DOS AÑOS y REELEGIDO POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS MÁS.

El Sr. Presidente expone que la JUNTA GENERAL es la máxima AUTORIDAD y como tal puede RESOLVER que los actuales - AUTORIDADES PUEDAN PARTICIPAR y SER REELEGIDAS.

Al respecto el Sr. GALO BERNICOURT explica que se REFORMÓ EL REGLAMENTO porque se estaba MONOPOLIZANDO los CARGOS - DE PRESIDENTE y GERENTE por ello pide se haga uno y se aplique lo que señala el REGLAMENTO INTERNO en este tema.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA pide se enca mine correctamente el DEBATE. Hay que considerar que el REGLAMENTO SE REFORMÓ a través de un PROCESO: Primero se DISCUTIÓ EN 2 SESIONES DE DIRECTORIO luego se trató en JUNTA GENERAL y allí se APROBÓ LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

Entonces tenemos que concientizar que esto se resolvió a fin de que NO SE MONOPOLICE LA DIRIGENCIA y se de la oportunidad a los demás accionistas que son capaces de llevar adelante a la Institución.

Si hoy NO SE APLICA EL REGLAMENTO INTERNO entonces vamos a caer en lo de antes por ello pide a los accionistas considerar esta situación y se APLIQUE EL REGLAMENTO INTERNO.

El Sr. VICENTE CHAVEZ felicita a los señores PRESIDENTE y GERENTE de la Empresa por el buen funcionamiento de la misma en estos últimos años, tal es así que se compró 2 VEHÍCULOS, UN TERRENO y Hay PROYECTOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. Además nuestra empresa está muy bien representada por tanto NO HAY NECESIDAD DE CAMBIARLOS, propone LA REELECCIÓN DE LOS Srs. PRESIDENTE y GERENTE.

La Sra. TERESA GONZALEZ expresa estar de acuerdo con la REELECCIÓN, además si los cosas salen bien es posible que se pueda tener una NUEVA LÍNEA, lo cual se va a conseguir con la ayuda de los Srs. PRESIDENTE y GERENTE.

El Sr. FIDEL MACIAS expone que en estas elecciones debe existir DEMOCRACIA es decir los actuales PRESIDENTE y GERENTE podían participar en las elecciones y si los socios lo consideran pueden nuevamente ser ELEGIDOS PRESIDENTE y GERENTE de la Institución. El por su parte considera que se ha sentido DES-PROTEGIDO DE PARTE DE PRESIDENCIAS.

En respuesta el Sr. Presidente expone que el NO ES EL QUE LEGISLA sino que lo hace el DIRECTORIO. El NO se aferra al CARGO lo único que pide es que se aplique lo que señala el

REGLAAMENTO Y LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN.

El Sr. GILIO SANTACRUZ FELICITA a los Srs. PRESIDENTE y GERENTE por el trabajo de estos 4 años pero tenemos un REGLAMENTO INTERNO y hay que respetarlo y aplicarlo en estas elecciones. El Sr. Presidente insiste en que si bien tenemos un REGLAMENTO INTERNO escrito la JUNTA GENERAL como MÁXIMA AUTORIDAD puede considerar la REELECCIÓN o que PARTICIPEN EN LAS VOTACIONES.

En uso de la palabra el Sr. CARLOS RIVEROEIRA expone que los ESTATUTOS señalan de manera general que PRESIDENTE y GERENTE serán ELEGIDOS PARA UN PERÍODO DE 2 años lo cual se complementa con la REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO señalando que PRESIDENTE y GERENTE pueden ser REELEGIOS UNA SOLA VEZ POR UN PERÍODO DE 2 años y eso es lo que pide a la sala de cumplimiento. También expone que si el 25% de los accionistas presentes NO ESTÁN DE ACUERDO CON LO ACORDADO LA JUNTA GENERAL ES NULA.

El Sr. EDUARDO CHÁVEZ manifiesta que hubo un ERROR y fue el NO HABER LEGALIZADO LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO.

El Sr. GILIO BETANCOURT señala estar de acuerdo con el Sr. CARLOS RIVEROEIRA en lo que respecta a que se debe respetar lo que señala el REGLAMENTO INTERNO es decir que NO puede existir una SEGUNDA REELECCIÓN, esto daría la oportunidad a otros accionistas que si SON CAPACES para que dejen a la Institución.

El Sr. HÉCTOR ABRIL pide HAYA ELECCIONES y que participen también los ACTUALES DIRIGENTES.

En uso de la palabra el Sr. HUMBERTO HENRÍQUEZ pide se respete lo que señala la CONVOCATORIA es decir que se elijan los NUEVOS DIRECTORES para los próximos 2 años. Adicionalmente señala que NO SE HA TENIDO EL RESPALDO DEL Sr. PRESIDENTE en el trabajo normal que le correspondía realizar; en cambio si

Felicita al Sr. Gerente por la labor cumplido.

El Sr. CARLOS FUNDENEIRA solicita se NOMBRE UN DIRECTOR DE DEBATES.

El Sr. EDUARDO CHÁVEZ propone que TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS PARTICIPEN EN EL PROCESO ELECTORAL.

En uno de la palabra el Sr. PRESIDENTE INSISTE QUE APEGADO A LO QUE SEÑALA LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA NO PODRÁN ELEGIR NI SER ELEGIDOS LOS SRS. ACCIONISTAS QUE DURANTE ESTE AÑO NO HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS y POR LO TANTO SE ENCUENTRAN EN MOROSIDAD CON LA INSTITUCIÓN, para ello el Sr. Gerente tiene una lista de los Srs. Accionistas que NO han cumplido con sus obligaciones y puede ir la de a conocer.

Al respecto el Sr. GERENTE solicita a la JUNTA GENERAL RESUELVAN SI TODOS LOS SRS. ACCIONISTAS PUEDEN O NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES.

El Sr. DAVID BONILLA pide se RESPETE EL REGLAMENTO así como se hizo hace 4 años donde los Srs. PRESIDENTE y GERENTE de ese entonces NO PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES.

El Sr. HERNÁN ACUÑA pide se actúe con ARMONÍA. Felicita a los Srs. Presidente y Gerente, solicitando además que todos los ACCIONISTAS PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES.

El mismo criterio tiene el Sr. JOSÉ FIGUEROA de que todos los accionistas participen en las elecciones ya que todos somos CAPACES.

El Sr. FIDEL MACIABA expresa que los socios que estén sobre los 10.000 DÓLARES DE DEUDA NO PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES.

El Sr. VICENTE CHÁVEZ considera que en la dirigencia deben estar las PERSONAS MÁS IDÓNEAS por lo que sugiere se REELIJA A LOS SRS. SEGUNDO RUIZ como PRESIDENTE y RAÚL SALTOS como GERENTE.

El Sr. Presidente solicita se ELIJA UN DIRECTOR DE DEBATE.

El Sr. MANUEL NAZATE considera que como PRESIDENTE de la INSTITUCIÓN debe dejar solucionado el tema de los socios con DEUDAS ALTAS así como lo que penaba el REGLAMENTO en lo relacionado a las ELECCIONES. Por tanto NO debe abandonar el puesto, luego de ello si se procedera a ELEGIR UN DIRECTOR DE DEBATES.

Al respecto el Sr. Presidente expresa que él está informando lo que dicen los ESTATUTOS y el REGLAMENTO INTERNO pero la sala NO QUIERE PONERSE DE ACUERDO y es por ello - que se ve obligado a PREGUNTAR a la SALA decidir ya si los SOCIOS QUE ESTÁN EN MOROSIDAD PUEDEN o NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES. Eso se dijo claro que él DESLINDA CUALQUIER RESPONSABILIDAD de lo que aquí se REUELVA.

El Sr. HERNÁN AÑITA considera que todos los accionistas debemos participar en las ELECCIONES. En cambio el Sr. CARLOS RIVADENEIRA expresa que se debe APLICAR lo que señala el REGLAMENTO INTERNO porque si NO lo hacemos, de aquí a 2, 4 ó 6 AÑOS vamos a estar con los mismos PROBLEMAS.

Luego de ello la JUNTA GENERAL RESUELVE QUE TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS PRESENTES o QUE TENGAN PODER LEGAL PUEDEN PARTICIPAR CON EL VOTO EN LAS ELECCIONES.

Acto seguido el Sr. PRESIDENTE propone como DIRECTOR DE DEBATES AL Sr. CARLOS RIVADENEIRA. El Sr. DAVID BONILLA propone como DIRECTOR DE DEBATES al Sr. VICENTE CHAVEZ. La JUNTA GENERAL NOMBRA COMO DIRECTOR DE DEBATES AL Sr. DAVID BONILLA, el mismo que acepta pero solicita a todos los señores accionistas que actúen con la SERIEDAD que él como lo amerita.

El Sr. HOLGUER SALGUERO felicita a los Srs. Presidente y Gerente por la labor cumplida. Hoy las personas que sean elegidas deben pensar en los socios que requerimos un PRÉSTAMO para MEJORAR DE MODELO DEL VEHÍCULO.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

La JUNTA GENERAL RESUELVE que cada accionista en forma SECRETA escriba el NOMBRE DEL CANDIDATO de su preferencia y quienes OBTENGAN LA MAYOR VOTACIÓN participarán en la ELECCIÓN de las diferentes DIGNIDADES. Se procede a RECEPTAR el VOTO SECRETO para elegir al Sr. PRESIDENTE luego de lo cual se obtiene los siguientes RESULTADOS.

Sr. SEGUNDO RUIZ 20 VOTOS

Sr. MANUEL NAZATE 28 VOTOS

Sr. GALO BÉTHANCOURT 1 VOTO

Sr. CARLOS RIVDENEIRA 2 VOTOS

EN BLANCO 1 VOTO

Por resolución de la JUNTA GENERAL se somete a una NUEVA VOTACIÓN SECRETA entre los señores SEGUNDO RUIZ y MANUEL NAZATE por ser los más VOTADOS obteniendo el siguiente RESULTADO:

Sr. MANUEL NAZATE 29 VOTOS

Sr. SEGUNDO RUIZ 22 VOTOS

EN BLANCO 1 VOTO

Por tanto por MAYORÍA LA JUNTA GENERAL ELIGE COMO PRESIDENTE DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. al Sr. MANUEL NAZATE para el período 2009 - 2010.

El Sr. MANUEL NAZATE agradece a la SALA por el apoyo que le han brindado y promete trabajar en beneficio de la Empresa

ELECCIÓN DE GERENTE

Se procede a receptar el VOTO SECRETO obteniendo los siguientes resultados:

Sr. RAUL SALTOS 30 VOTOS

Sr. SEGUNDO RUIZ 6 VOTOS

Sr. CARLOS RIVDENEIRA 11 VOTOS

Sr. GALO BÉTHANCOURT 2 VOTOS

EN BLANCO 2 VOTOS

MULOS

1 VOTO

Al obtener MAYORÍA en la votación Resulta ELECTO GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL para el PERÍODO 2009 - 2010 el Sr. RAÚL SALTOS DELGADO.

ELECCIÓN DE PRIMER VOCAL PRINCIPAL.

Se receipta el VOTO SECRETO y se obtiene los siguientes resultados:

Sr. SEGUNDO RUIZ 21 VOTOS

Sr. CARLOS RIVADENEIRA 11 VOTOS

Sr. EDUARDO CHÍVEZ 5 VOTOS

Sr. GALO BETANCOURT 4 VOTOS

Sr. HOLGUER SALGUEIRO 2 VOTOS

Sr. HUMBERTO MENDOZ 2 VOTOS

Sr. GALO SANTICRUZ 2 VOTOS

Sr. VICENTE CHÍVEZ 2 VOTOS

BLANCO 1 VOTO

MULO

1 VOTO

Se SOMETE a UNA NUEVA VOTACIÓN SECRETA entre los Sres. SEGUNDO RUIZ, CARLOS RIVADENEIRA y Sr. EDUARDO CHÍVEZ obteniendo los siguientes Resultados:

Sr. SEGUNDO RUIZ 39 VOTOS

Sr. CARLOS RIVADENEIRA 8 VOTOS

Sr. EDUARDO CHÍVEZ 4 VOTOS

BLANCO 1 VOTO.

De esta forma RESULTA ELECTO PRIMER VOCAL PRINCIPAL el Sr. SEGUNDO RUIZ ESTEVEZ.

ELECCIÓN DE SEGUNDO y TERCER VOCAL PRINCIPALES.

Se receipta el VOTO SECRETO y se obtiene los siguientes resultados:

Sr. CARLOS RIVADENEIRA 24 VOTOS

Sr. VICENTE CHÍVEZ 11 VOTOS

Sr. GALO BETANCOURT 3 VOTOS

Sr. EDUARDO CHÍVEZ 3 VOTOS

Sr. HUMBERTO MENDOZ 1 VOTO

Sr. CESAR MEDINA	1 VOTO
Sr. HOLGUER SALGUERO	1 VOTO
BLANCO	3 VOTOS
NULO	5 VOTOS.

De acuerdo a la VOTACIÓN OBTENIDA la JUNTA GENERAL NOMINA como SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL al Sr. CARLOS RIVADENEIRA y como TERCER VOCAL PRINCIPAL al Sr. VICENTE CHAVEZ M.

ELECCIÓN DE VOCAL SUPLENTE

Se aplica el mismo procedimiento y luego de la VOTACIÓN SECRETA se obtiene los siguientes resultados:

Sr. GALO SANTAMURZ	14 VOTOS
Sr. GALO BETANCOURT	13 VOTOS
Sr. MARIO CHAVEZ	7 VOTOS
Sr. EDUARDO CHAVEZ	3 VOTOS
Sr. HOLGUER SALGUERO	2 VOTOS
Sra. TERESA CORRALES	1 VOTO
Sr. HUMBERTO MENDEZ	1 VOTO
Sr. FIDEL MACINBA	1 VOTO
Sr. HECTOR ZAPATA	1 VOTO
NULOS	9 VOTOS

De esta forma resultan electos PRIMER VOCAL SUPLENTE al Sr. GALO SANTAMURZ T. y como SEGUNDO VOCAL SUPLENTE al Sr. GALO BETANCOURT C.

ELECCIÓN DE COMISARIOS DE CUENTAS.

Bajo el mismo sistema de VOTACIÓN SECRETA se obtiene los siguientes resultados:

Sr. EDUARDO CHAVEZ	16 VOTOS
Sr. HUMBERTO MENDEZ	15 VOTOS
Sr. ANTONIO JÁNEZ	8 VOTOS
Sr. MARIO CHAVEZ	5 VOTOS
Sr. CESAR MEDINA	4 VOTOS

BIANCOS 3 VOTOS

NULOS 1 VOTOS -

La JUNTA GENERAL resuelve realizar una NUEVA VOTACIÓN SECRETA entre los Srs. EDUARDO CHÁVEZ, HUMBERTO MÉNDEZ y ANTONIO JÍNEZ A. por haber obtenido las VOTACIONES más altas. Se obtiene los siguientes resultados:

Sr. EDUARDO CHÁVEZ 21 VOTOS

Sr. HUMBERTO MÉNDEZ 17 VOTOS

Sr. ANTONIO JÍNEZ 12 VOTOS

NULOS 2 VOTOS

De esta forma resultan electos COMISARIOS DE CUENTAS DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. los Srs. EDUARDO CHÁVEZ CH. y HUMBERTO MÉNDEZ L.

Al existir contratado los SEGUROS DEL SONT, con HISPANA DE SEGUROS donde intervienen directamente los Srs. Presidente y Gerente la JUNTA GENERAL RESUELVE NO ELEGIR AL VOCAL DE ACCIDENTES.

ELECCIÓN DE VOCAL SEGURO DE ENFERMEDAD

La Junta General resuelve que esta vocalía la ocupe una Sra. accionista. Se somete a VOTACIÓN SECRETA y se obtiene los siguientes resultados:

Sra. TERESA CORRALES 21 VOTOS

Sra. ROSA BASTIDAS 18 VOTOS

Sra. BERTHA JÍNEZ 3 VOTOS

NULOS 6 VOTOS

BIANCOS 4 VOTOS.

Queda electa como VOCAL DE LA COMISIÓN SEGURO DE ENFERMEDAD la Sra. TERESA CORRALES C.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTES

Por unanimidad la JUNTA GENERAL RESUELVE elegir como VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTES a los Srs. MARCO CHÁVEZ M. y LUIS SAMANIEGO R.

De igual forma la JUNTA GENERAL RATIFICA como SECRE-
TARIO DE ACTAS al Sr. CARLOS VITERI D.

Finalmente la JUNTA GENERAL RESUELVE que hoy mismo se
NOMBRE A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA representada por 3
accionistas que corresponde a 1 accionista por cada GRUPO
DE TRABAJO quedando conformada de la siguiente manera:

Por EL GRUPO BAJO Sr. NESTOR OÑA

Por EL GRUPO MEDIO Sr. CÉSAR MEDINA,

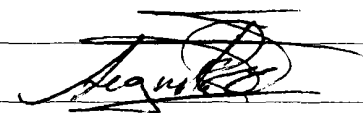
Por EL GRUPO ALTO Sr. HECTOR ZAPATA.

Acto seguido el Sr. PRESIDENTE toma el JURAMENTO DE LEY
AL NUEVO DIRECTORIO QUE REGIRÁ LOS DESTINOS DE LA INSTITUCIÓN
EN EL PERIODO 2.009.

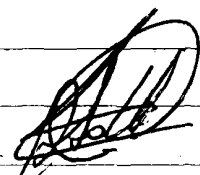
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Sr. Presidente concede un RECESO de 10 MINUTOS, luego de
lo cual se procede por SECRETARIA A DAR LECTURA DEL ACTA
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12
DE DICIEMBRE DEL 2.008, LA MISMA QUE ES APROBADA SIN
NINGUNA MODIFICACIÓN.

Buendo por los 17 h00. y sin tener más que tratar el Sr.
Presidente da por terminada la SESIÓN DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2.008.

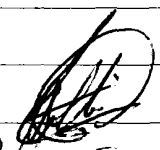


PRESIDENTE



SECRETARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LA INSTITUCIÓN.



Sr. RAÚL SALDAS D.
GERENTE.

